

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su reunión celebrada hoy, día 17 de diciembre de 2014, ante la próxima entrada en vigor del nuevo artículo 529 septies, apartado segundo, de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ha nombrado por unanimidad de los que podían votar y, por tanto, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, D. Antonio J. Zoido Martínez y D. Joan Hortalá i Arau, a D. Manuel Olivencia Ruiz como Consejero Coordinador.

El Sr. Olivencia Ruiz no ha intervenido en el debate y votación de su nombramiento.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto  
Secretario General y del Consejo de Administración  
Madrid, 17 de diciembre de 2014